



**Monitoreo informativo
laboral
Honduras 2019**



Colegio Médico de Honduras interpone un recurso de Inconstitucionalidad

¡GRAVE AFECTACIÓN AL GOCE DE DERECHOS DE LAS PERSONAS AFILIADAS AL (IHSS)!

El Colegio Médico de Honduras (CMH), por medio de su Junta Directiva, preocupados por la grave afectación al goce de derechos a los afiliados al IHSS, presentó este miércoles 6 de noviembre del 2019, un recurso de inconstitucionalidad de la reforma al artículo 57 contenida en el Decreto Legislativo 106-2018 relativo a la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en la Corte Suprema de Justicia.

“Se están utilizando los fondos de este régimen de invalidez, vejez y muerte, que antes eran intocables! y qué ahora por esta reforma será utilizado e invertido en gastos administrativos y en gastos del régimen de pensión en salud; Por lo tanto, esto es una obligación tripartita del Estado, de la empresa privada y de los derechos habientes, quedará lesionado un beneficio para los aportantes, que se verán vulnerados en sus pensiones” Doctora, Suyapa Figueroa y presidenta del CMH.

Honduras: precariedad laboral en la clase asalariada durante el modelo de acumulación neoliberal

Mario Enrique Pineda Talavera

RESUMEN

Este trabajo analiza el sostenido proceso de precarización de las relaciones laborales sufrido por la clase asalariada a partir de la configuración del modelo de acumulación neoliberal en Honduras. Analíticamente, la precariedad laboral es considerada como el deterioro y restricción de estatutos laborales centrales para la reproducción de la fuerza de trabajo y la mejora en las condiciones de vida de la masa asalariada. Para ello, se elaboró un índice simple como intento de captación empírica de la precariedad laboral y posteriormente se procedió con la estimación de una regresión logística binaria para conocer los factores determinantes de la condición de precariedad laboral alta en los años 2006, 2010 y 2013.

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/3421>

“La precariedad laboral, una realidad que nos asfixia”

Oscar Urtecho – Sergio Zepeda

<https://www.elheraldo.hn/opinion/columnas/1216991-469/la-precariadad-laboral-una-realidad-que-nos-asfixia>

Las condiciones del mercado laboral hondureño se han venido deteriorando aceleradamente desde que comenzó a aplicarse el modelo neoliberal en la década de los 90, en tiempos del expresidente Rafael Leonardo Callejas. Por aquellos días se vio la maquila como la salvación de la economía nacional y una de las estrategias para atraerla fue poner a su disposición una gran cantidad de mano de obra barata. En otras palabras: se ofreció gente que estaba dispuesta a trabajar por salarios de subsistencia en trabajos que requerían un mínimo de capacitación.

Esas condiciones precarias ahora se han generalizado a la mayor parte del mercado laboral. Ya no sólo las personas con escasa capacitación tienen trabajos con bajos salarios, hay muchos hondureños que poseen educación universitaria, incluso a nivel de posgrado, y no tienen acceso a empleos que mejoren su calidad de vida. A partir del gobierno de Manuel Zelaya se creó una singularidad económica: el aumento al salario mínimo provocó que la brecha entre lo que ganaban las personas con menos capacitación y las capacitadas a nivel universitario se redujera. A consecuencia del nuevo salario, el costo de vida también se incrementó y, como es natural, los hondureños que no recibieron un alza salarial sufrieron un deterioro de su poder adquisitivo. A esto hay que agregar que, según datos de 2017 del INE, el promedio de ingreso de los ocupados es de 5,598 lempiras por mes, lo que implica que ni siquiera se está pagando el salario mínimo impuesto por el gobierno.

Otra evidencia de la precarización del mercado laboral es entonces el subempleo, que desde 2009 a 2017 ha mostrado una tendencia al alza, pasando de 43.1% hasta un 56%. Según el INE, en el país hay 451,545 personas en situación de subempleo visible, que desean trabajar más, pero las condiciones sólo les permiten laborar menos de 36 horas a la semana. La cosa se pone peor cuando se analiza el subempleo invisible, pues 1,688,225 personas trabajan más de 36 horas semanales y tienen ingresos menores a un salario mínimo. Todo esto se resume en que lo que ganan no alcanza para cubrir sus necesidades básicas.

En los dos últimos períodos gubernamentales se han implementado políticas públicas para generar trabajo, como el “empleo por horas”. Esto ha servido para “neutralizar” los efectos del alza al salario mínimo, pero no ha mejorado las condiciones laborales de los hondureños y más bien ha deteriorado aún más su nivel de vida, pues ha generado puestos de trabajo de baja calidad y poca remuneración. Estas políticas han sido presentadas como un éxito y se ha presumido de crear empleo masivamente, lo que han logrado realmente es alentar el crecimiento del subempleo visible e invisible, que, como se evidencia en las cifras que hemos dado, es uno de los grandes problemas de Honduras. Honduras ha tenido una larga historia en la formulación de políticas públicas en materia laboral orientadas principalmente a la generación de empleo, formación profesional, flexibilización del horario de trabajo y en años recientes a la implementación de programas de emergencia para solventar la crisis laboral.

CUTH: Más de un millón de hondureños con problemas de empleo en el país.

Por: **Eduin Fúnez** - julio 25, 2019

<https://tiempo.hn/cuth-mas-un-millon-hondurenos-problemas-empleo-pais-1/>

TEGUCIGALPA-HONDURAS. Más de un millón de hondureños están sin empleo en el país, eso revela que el índice de desempleo en Honduras va en crecimiento, según el representante de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), **José Luis Baquedano**.

En Honduras la situación del empleo es difícil. Lo anterior, debido a que el sector formal tiene la tendencia a decrecer. Mientras que el informal crece cada vez más. Expresó que la cifra anterior quiere decir que hay más gente en las calles vendiendo cualquier cantidad de productos. Por el contrario, hay menos en las empresas que están legalmente constituidas. “Hay que generar condiciones adecuadas para que se genere empleo en el país. La inversión pública y privada, el tema de la inseguridad jurídica y ciudadana no abonan para que exista empleo en el país”, indicó Baquedano. “Por esas razones hay una gran cantidad de hondureños que migran en situaciones difíciles. “El Gobierno y la empresa privada tendrían que tener un plan estratégico a fin de garantizar empleo”, aseguró. El representante de la CUTH señaló que ciudades como **San Pedro Sula, Tegucigalpa, Choluteca y Puerto Cortes** son las más afectadas, porque la gente migra del campo a la ciudad.

Secretaría de Trabajo: “Más de dos millones de hondureños tienen problemas de empleo”

Diario Tiempo: 25 de julio 2019

En relación al tema, un reciente informe de la **Secretaría de Trabajo** reveló que la **tasa de subempleo en Honduras** escaló hasta el 62.8% en 2018. Esto, luego de que en 2017 se registrara un 56%.

Según detalló dicha dependencia gubernamental, ese indicador se divide en subempleo invisible (ingreso insuficiente) al que corresponde 48.6% y subempleo visible (tiempo de trabajo insuficiente), al que corresponde el 14.2% del total.

Lo anterior, coloca el número de hondureños con problemas de empleo en 2.7 millones de personas.

De igual forma, en dicho documento, la Secretaría de Trabajo indicó que irónicamente, la población económicamente activa (PEA), aumentó en el último año de 4.0 millones de personas en 2017 a 4.3 millones en 2018. Es decir, hay más personas con empleo, pero en condiciones de precariedad.

A efecto de eso, señaló que en dicho segmento laboral figuran los trabajadores por hora, agricultores y comerciantes informales. Estos, además de no tener acceso a un salario digno, tampoco tienen seguridad social ni a prestaciones laborales.

Por otro lado, las cifras de la Secretaría detallaron que la tasa de desempleo abierto (TDA), se redujo de 6.7 a 5.7%. Dicho porcentaje, tomando en cuenta la PEA, representa cerca de 28,000 personas en situación de desempleo total. La cifra anterior, suma a los cerca de 250,000 que ya se encontraban en esa situación.

HONDURAS REGISTRA UN AUMENTO DEL 62.8% DE SUBEMPLEO EN EL 2018

<https://hondudiario.com/2019/01/28/honduras-registra-un-aumento-del-62-8-de-subempleo-en-el-2018/>

Un informe de la Secretaría de Trabajo reveló que, la tasa de subempleo en Honduras escaló hasta un 62.8 por ciento en el año 2018, luego de que en el año 2017 registraba un 56 por ciento.

Este indicador se divide en subempleo invisible (ingreso insuficiente) al que corresponde 48.6 por ciento y subempleo visible (tiempo de trabajo insuficiente), al que corresponde el 14.2 por ciento del total.

La población económicamente activa (PEA), aumentó en el último año de 4 millones de personas en 2017 a 4.3 millones en 2018, es decir, hay más personas con empleo, pero en condiciones de precariedad.

En este segmento laboral figuran los trabajadores por hora, agricultores y comerciantes informales, quienes, además de no tener acceso a un salario digno, tampoco lo tiene a la seguridad social ni a prestaciones laborales.

Por otro lado, las cifras de la Secretaría de Trabajo informan que la tasa de desempleo abierto (TDA), se redujo de 6.7 a 5.7 por ciento, lo que, tomando en cuenta la PEA, representa cerca de 28 mil personas en situación de desempleo total, las que se suman a los cerca de 250 mil que ya se encontraban en esa situación.

En ese sentido, el economista Claudio Salgado explica que, una de causas que contribuye al comportamiento del empleo en Honduras, es la tendencia de algunos empresarios a pasar a la informalidad, en donde, para reducir sus costos, contratan personal al que pagan salarios menores al mínimo que prescribe la ley. **FH/Hondudiario**

Gildan cierra maquila en El Progreso; 600 de 1,147 aceptan seguir en Choloma

<https://tiempo.hn/star-cierra-en-el-progreso-500-empleados-aceptan-propuesta-de-gildan-y-los-674-restantes/>

Honduras. La maquila Star (de la corporación canadiense Gildan), ubicada en El Progreso Yoro, ha cerrado operaciones y con ello estarían desapareciendo más de mil puestos de trabajo. Anteriormente, los ejecutivos de Gildan sostenían que la idea no era cerrar los empleos, sino que estos se trasladaran al parque industrial de Choloma (Cortés). Sin embargo, no todos los trabajadores aceptaron la oferta, ya que radican en zonas foráneas de El Progreso.

Según las declaraciones dadas a Tiempo Digital por Fernando Betancourt (Secretario del Sindicato de Trabajadores de Star - SITRASTAR-, alrededor de 600 de 1,147 trabajadores sí aceptan la propuesta de la transnacional: llevarlos (ida y vuelta) sin costo desde El Progreso a Choloma.

Quieren defender su contrato colectivo

Sin embargo, el resto de los trabajadores prefieren que les paguen sus prestaciones. Hay que mencionar que entre la totalidad del grupo hay al menos 300 que van a luchar por sus derechos. Por lo que han instalado una mesa de diálogo.

Según Fernando, los empleados que acepten el traslado de igual forma se verán afectados al perder los derechos del contrato colectivo que vence en 2021. Entre los beneficios aprobados en ese documento está el aumento de sueldo que cada seis meses se les otorgaba y una canasta de al menos 2,000 lempiras que obtenían en diciembre. Además de otro bono en Semana Santa.

De tal forma que, para nuestro entrevistado, cuando Gildan compró Star, que antes pertenecía a otra compañía, vio que este contrato no convenía.

Anteriormente, Star tenía más de 2,000 trabajadores. Cuando pasó a manos de la canadiense se redujeron los puestos de trabajo hasta quedar con más de mil. Esto, a pesar de que son fabricantes de piezas de ropa para marcas como Dickies, Disney, entre otras famosas y de alto costo en el mercado internacional.

Es por eso que el representante de los trabajadores aduce que lo que la empresa busca es acabar con ese «contrato colectivo que tienen desde hace diez años». El cual, en poder de Gildan, han renovado en cuatro ocasiones, aunque «han querido cambiar algunas cosas». Argumentó que también quieren «destruir el sindicato».

Cámara de Comercio culpa a las protestas

Hemos estado creando los ambientes atractivos para que la inversión llegue, afirma Víctor Ramos, presidente de la Cámara de Comercio Industrias de El Progreso.

En ese sentido, Ramos afirma que las protestas que se dieron por maestros y médicos más las anteriores, «están causando daños serios» al desarrollo. Esto porque las tomas se hacen en el puente de Quebrada Seca, y al otro lado hay grandes empresas como Baprosa, Hondupalma, Zip El Porvenir (donde está Star).

Aunque Fernando contrapone que en ninguno de los días de las manifestaciones «la planta dejó de trabajar». Y según el colectivo la compañía sólo aprovecha «la coyuntura de protestas» para trasladarse a Choloma y San Pedro Sula. Mientras que en el comunicado que Gildan emitió para los empleados de Star expone que la principal razón de la clausura de la planta, es porque desean «simplificar y racionalizar su negocio». Por lo que desean aprovechar «la capacidad de costura» en las plantas del Valle de Sula (San Pedro Sula y Choloma).

Más de 4 mil empleados protestan contra cierre de camaroneras en San Lorenzo, Valle

Por: **Rodolfo Molina** julio 22, 2019

En la calle principal de San Lorenzo se llevó a cabo la manifestación pacífica de los empleados de las camaroneras. **TEGUCIGALPA, HONDURAS.** Uno 4 mil empleados de las empresas camaroneras en la zona sur del país, realizaron una manifestación pacífica en la ciudad de San Lorenzo, exigiendo al presidente **Juan Hernández** que no permita el cierre de estas compañías.

En ese sentido, la abogada **Glenda Rivera**, expresó ante los miles de empleados congregados a la protesta que «hoy hacemos historia unidos todos en esta masiva marcha pacífica en defensa del derecho al trabajo».

Es preciso mencionar, que los empleados de la Empacadora San Lorenzo, Granjas Marinas Larvicultura y Granjas Marinas San Bernardo, **formaron** parte de esta masiva marcha.

«Nunca imaginamos que un día nos tocaría a nosotros estar en las calles, luchando y exigiendo al presidente Juan Orlando Hernández, su intersección y decisión contundente y seria. Así resolver de forma positiva a las peticiones de la empresa para la que hoy laboramos», expresó Rivera.

De igual forma, la letrada explicó que la mayoría de las personas que laboran en las camaroneras, provienen de hogares pobres. Por tanto, «queremos seguir mejorando juntos, no solo con alimentos, sino con casas dignas. También construir un mejor futuro para nuestros hijos y nietos a través de la educación», subrayó.

Cuatro puntos importantes

De esa manera, los trabajadores exigen al gobierno mejores condiciones de trabajo y, sobre todo, no permitir el cierre de estas empresas. Expresaron que, en caso de concretarse dicha acción, dejaría sin trabajo a miles de sueños.

Peticiones de los empleados de las camaroneras del sur:

1. Estado de derecho.
2. Correcta aplicación de la ley.
3. Institucionalidad.
4. Seguridad.

Asimismo, la abogada puntualizó en que estas necesidades son básicas para cualquier ser humano. Y, además, que las condiciones permitan vivir una vida en paz a las personas.

«Hoy una resolución de una institución del Estado amenaza nuestra tranquilidad económica y social, no solo de nosotros que laboramos directamente en empacadora San Lorenzo», enfatizó la representante de los empleados.

Además, consideran que esta situación vendría afectar no solo a ellos, sino también a los vecinos de la zona. «De igual forma a todos aquellos productores, proveedores que de forma indirecta se benefician de esta industria», exclamó.

Reclaman pagos de incapacidades en el IHSS

Empleados de maquilas y sindicalistas se tomaron las instalaciones en exigencia de una mejor atención

<https://www.laprensa.hn/fotogalerias/726858-434/reclaman-pagos-de-incapacidades-en-el-ihss>

Por unas tres horas, centenares de empleados de maquilas y sindicalistas protestaron en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en reclamo por las malas atenciones y la falta del pago de incapacidades de años anteriores.

Afiliados al Seguro Social no fueron a trabajar ayer y se prepararon con pancartas y bocinas para exigir al Gobierno una mejor atención en salud.

Armando Villatoro, presidente de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (Cuth), dijo que no es posible que las atenciones empeoraran y se sigan cometiendo actos de corrupción en la institución después de la intervención del Gobierno. “No pueden hacer que el Seguro atienda a todos los hondureños porque no tienen capacidad ni para dar buena atención a los actuales afiliados”.

El dirigente lamenta que deban millones de lempiras en incapacidades y que haya escasez de medicamentos y materiales básicos en los hospitales del IHSS.

Para Evangelina Argueta, dirigente de la Central General de Trabajadores (CGT), es increíble que aún haya madres que no han recibido el pago de la incapacidad por maternidad y sus hijos hasta ya caminen. “Queremos que se mejoren los malos tratos a los pacientes. En emergencia las personas tienen que esperar horas por una consulta y al salir no hay ni medicamentos”, agregó.

Hay cientos de incapacidades de 2012 y 2013 que no han sido pagadas, lo que desestabiliza económicamente a las familias.

“La comisión interventora había pactado que pagaría las incapacidades pronto, pero no han hecho nada y ahora hasta pospone las citas para las cirugías”, denunció Argueta.

En el primer informe de la Interventora sobre la corrupción en el IHSS se reveló que el fondo de maternidad fue despilfarrado por sus anteriores autoridades.

Más acciones

Los empleados recalcaron que se les descuenta semanalmente su aporte por afiliación, pero “si una persona llega grave sin la hoja patronal no los atienden, aunque sean emergencias”.

José Rivera, coordinador de la Red de Sindicatos de Maquiladores, pide al Gobierno en nombre de sus agremiados que pague las incapacidades. Los protestantes aseguraron que de no recibir respuesta paralizarán sus labores y viajarán a Tegucigalpa. Bella Miranda, empleada de maquila, contó que el año pasado sufrió un accidente y aún no le pagan su incapacidad. “Es lamentable hacer largas filas en la farmacia y que no tengan ni acetaminofén o ibuprofeno para enfermedades que muchas veces son graves”.

Alba Lagos, presidenta del sindicato del Seguro Social, dijo que no se puede culpar a la nueva administración por los errores del pasado. “Estamos luchando para que se mejoren las consultas”. Muchos derechohabientes que estaban en consulta se unieron a la protesta.

Domésticas en Honduras sin seguridad social y sin salario regulado.

03 marzo 2019 / 09:48 PM

<https://www.laprensa.hn/honduras/1264041-410/domesticas-seguridad-social-salario-regulado-derechos-laborales-honduras->

El Código del Trabajo también las excluye del pago de dos aguinaldos anuales. Una ley que reivindica algunos derechos ya fue aprobada en primer debate.

Un gran número de empleadas domésticas trabaja hasta 14 horas diarias.

Tegucigalpa, Honduras.

Exceso de trabajo, exigüos salarios, maltrato, discriminación, falta de derechos laborales y trabas para que estudien son, entre otros, parte de los principales problemas que enfrenta la mayoría de mujeres que se dedican al trabajo doméstico en Honduras. Por supuesto, hay excepciones.

NORMATIVA

El código del trabajo es considerado anacrónico. Al trabajo de las domésticas no se aplican las disposiciones sobre días de descanso, feriados o de fiesta nacional. Gozan de un descanso absoluto de diez horas diarias, de las cuales al menos ocho deben ser nocturnas, pero no siempre se cumplen.

Nacha, muchacha, mucama, criada, gata y sirvienta son algunos de los calificativos despectivos y discriminatorios que reciben a diario miles de mujeres de este sector que con su trabajo aportan riqueza a la economía nacional.

“Nunca hemos sido sirvientas, siempre hemos sido trabajadoras domésticas”, expresó con orgullo en una entrevista a LA PRENSA Gabriela Pineda, empleada de servicio y miembro de la comisión política de la Red de Empleadas Domésticas de Francisco Morazán. “Es inhumana la condición en que trabajamos, no tenemos ninguna protección”, expresó la joven. “Usted no sabe, pero somos víctimas hasta de violencia sexual, porque los patrones nos creen menos”, relató Pineda, al tiempo que pidió a los diputados aprobar una ley que las proteja.

Pineda agregó que la información sobre las condiciones en que trabajan las conocen durante días de descanso cuando las empleadas se encuentran y comparten sus amargas experiencias. Uno de los frenos que les ponen sus patrones, según la joven, es la limitación a estudiar, y citó el caso que en la capital el instituto Irene Reyes Valenzuela les abre las puertas gratis dos días a la semana, pero muy pocas tienen el privilegio de cultivarse.

También mencionó que, aunque en 2008 se aprobó un decreto para que sus empleadores las inscribieran en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) de manera voluntaria, ellas hicieron averiguaciones y solo dos compañeras fueron afiliadas a lo largo de estos años.

Lamentó la indiferencia de los patrones a pesar de que el pago que exige la ley para que ellas gocen de seguridad social es de apenas 2,519 lempiras al año, aunque el servicio está limitado a la atención de consulta general y ginecología.

3,000 lempira devenga de salario promedio una empleada doméstica bajo la modalidad de dormida adentro, según un estudio reciente. Sin salario mínimo Este segmento laboral de mujeres sobre quienes no hay estadísticas oficiales labora sin la protección de una ley que les garantice el pago de un salario mínimo y el servicio de seguridad social.

4,000 lempiras es el salario más recurrente que ganan las empleadas domésticas en Honduras que trabajan bajo el esquema de dormida afuera. El Código del Trabajo hondureño tipifica que el trabajo doméstico está excluido de la seguridad social, y ni siquiera regula de alguna manera el salario que deben recibir las personas que trabajan en este sector.

Códigos del Trabajo

Honduras:

El artículo 155 señala que los patrones deben dar oportunidad de asistir a la escuela a sus empleadas. El 156 exige el pago de vacaciones remuneradas.

Nicaragua:

La retribución del trabajador del servicio doméstico comprende el pago de dinero, alimentos y una habitación. Estos dos últimos representan 50% del salario.

El Salvador:

La Ley no fija un monto mínimo de retribución por las tareas domésticas. Igual que el resto de países establece que el salario incluye alimentos y un hospedaje digno.

Guatemala:

Los salarios deben ser pagados en efectivo; sin embargo, solo una parte limitada de los salarios pueden ser en especie. Se exige la celebración de un contrato escrito.

Sin marco normativo En Honduras, las domésticas también están lejos de recibir el decimotercero y decimocuarto mes de salario, que se pagan en junio y diciembre de cada año, a menos que sus patrones se los den de manera voluntaria o negocien este beneficio cuando acuerdan un contrato de trabajo, ya sea escrito o verbal.

Las violaciones contra las mujeres que ejercen esta actividad tampoco cuentan con un sistema oficial de recepción de denuncias y mucho menos con la ratificación del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que exige garantías mínimas en el desempeño de sus funciones.

Entre 200 y 300 lempiras le pagan a una trabajadora cuando labora solamente un día a la semana.

En opinión del exministro del Trabajo German Leitzelar, este sector quedó excluido del Código del Trabajo porque toda la normativa se desarrolló bajo el concepto de la lucha de clases y se orientó hacia las obligaciones que debían tener las empresas dedicadas a la prestación de bienes y servicios con fines de lucro. En ese momento, explicó el experto en temas laborales, el empleo doméstico no estaba conceptualizado bajo la misma visión para los que trabajaban en empresas productivas. Leitzelar relató que a lo largo de los años se han hecho varios intentos por regularizar el trabajo doméstico, pero existen muchos temores de diversos actores.

Una de las esperanzas de las trabajadoras del hogar es un proyecto de ley presentado por la actual diputada nacionalista de El Paraíso Sara Medina que ya fue aprobado en uno de los tres debates que manda el reglamento del Poder Legislativo. La iniciativa de ley de Medina tampoco plantea la fijación de un salario mínimo.

Según el proyecto, el salario lo determinaría la Secretaría del Trabajo a través de un esquema que quedaría estipulado en la ley. El proyecto de la parlamentaria recomienda garantizar un sistema que permita que las empleadas domésticas sean inscritas obligatoriamente en un sistema de salud.

En los últimos años, las trabajadoras domésticas han ido creando estructuras de organización y actualmente reciben el apoyo para ese proyecto del Centro de Estudio de la Mujer-Honduras (CEM-H) y de la organización Brucke Le Pont. Hallazgos de un estudio El mes anterior, la Red de Empleadas Domésticas presentó el estudio Trabajadoras domésticas remuneradas, las que mueven al mundo desde la invisibilidad.

El estudio, que en el caso de la capital hondureña se realizó en cinco residenciales de alto perfil económico, revela las condiciones inhumanas en que trabaja la mayoría de ellas. La investigación tuvo como escenarios las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, que es donde más demanda hay de este servicio.

Nueva ley del IHSS garantiza la afiliación de las trabajadoras

La Ley Marco de Seguridad Social ordena que dentro de la ley del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), que se aprobará en su momento en el Congreso Nacional, se deben incorporar mecanismos y programas especiales que garanticen la atención médica en todos los niveles para las empleadas domésticas, independientemente de la modalidad en que trabajen.

En esta ley, explicó uno de los interventores del Seguro Social, se desarrollará el concepto del mono tributo, que es una especie de impuesto que pagarán las personas que se dedican a diversas actividades económicas. Ese mono tributo, cuya conceptualización y detalles está por definirse, se deberá pagar al Servicio de Administración de Rentas (SAR).

Este esquema permitirá que las personas que no tengan patrono se inscriban al sistema de seguridad social, especialmente las del sector informal que tienen su propio negocio. En el proyecto de ley que ya está en poder del Congreso Nacional se propone que la incorporación de las empleadas domésticas debe ser de manera gradual hasta lograr la universalización de servicios para ellas y miembros de su familia. Para determinar el monto que cotizarán se hará un estudio actuarial con base en los ingresos de los beneficiarios. Hace diez años, el Gobierno hondureño aprobó un decreto que establece la incorporación de las domésticas a la seguridad social de manera voluntaria, pero no tuvo éxito ya que no es de carácter coercitivo.

Trabajadores podrán consolidar sus deudas.

TEGUCIGALPA. El titular de la Secretaría de Trabajo, Carlos Madero, informó que se está trabajando en un mecanismo por medio del cual los trabajadores puedan consolidar sus deudas y también tengan acceso al crédito.

“El presidente Hernández ha pedido que se genere un mecanismo que permita a los trabajadores generar una consolidación de deuda y acceso al crédito y hemos estado trabajando en la elaboración de una ley que efectivamente permita liberar a los trabajadores entre un 14 y 20% de sus salarios, dependiendo qué tan endeudado esté”, manifestó. El funcionario comentó que este es un nuevo sistema que a través de la banca nacional o sistema financiero se puedan autorizar deducciones por planilla directamente para consolidación de deuda.

“Entonces lo que genera es una garantía adicional para el sistema financiero y permite alargar los plazos y reducir las tasas y que efectivamente se dé al final una liberación del salario de acuerdo a las deudas que tenía”, agregó. En ese sentido, detalló que “también va a permitir llevar ciertos productos como anticipos de salarios, anticipos de decimotercer y decimocuarto mes, consolidar una deuda y comprar una casa”.

¡Fin a sus deudas! ¿Tiene dudas?, así quedó la Ley de Alivio de Deudas

Aprobada Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores, normativa que beneficiará a casi un millón de empleados. Los beneficiados podrán optar a una tasa competitiva y baja de alrededor de 10% y 15%, según la institución. De igual forma podrán hacer arreglos de pago.

DECRETO No.118-2019: La presente Ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos. Vea la ley completa en el siguiente link.

<https://radiohrn.hn/fin-a-sus-deudas-tiene-dudas-asi-quedo-la-ley-de-alivio-de-deudas/>

Cementera Argos cierra planta San Lorenzo por «conflictos de inseguridad jurídica»

<https://tiempo.hn/cementera-argos-cierra-planta-por-inseguridad-juridica/>

TEGUCIGALPA, HONDURAS. Esta mañana, trascendió el cierre de la planta San Lorenzo, de la empresa multinacional Cementos Argos, ubicado en la zona sur del país, debido a «conflictos de inseguridad jurídica».

En ese sentido, el director ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) el abogado **Armando Urtecho**, señaló que el cierre de la planta San Lorenzo se debe a «conflictos de seguridad jurídica y conflictos políticos partidistas de los últimos dos años», lo cual pone en riesgo la inversión extranjera y nacional.

«Ningún inversor va a querer invertir en una planta, si no tiene la seguridad de su inversión, o si los funcionarios públicos le van a cambiar las reglas del juego de un día para otro. Por ejemplo, hoy hemos recibido un boletín de la Empresa Argos que va a tener que cerrar sus operaciones en la zona sur », específicamente.

Además, señaló que: «Eso es parte de los conflictos que tiene el sector de la Empresa Privada. Son 60 personas que van a perder su empleo, o sea 60 familias, pero hay alrededor de 5 mil personas que viven de esa empresa». Resaltó que entre los motivos de su cierre está la caída de los trabajos de la construcción. Puesto que hay introducción de cemento ilegal en el país, por los llamados «puntos ciegos» del territorio.

COHEP EXIGE “¡DÉJENNOS TRABAJAR!” Y PROPONE ACUERDO DE GOBERNABILIDAD

24 / 10 / 2019 2: 49 PM BY HONDUDIARIO REDACCIÓN

El presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Juan Carlos Sikaffy, hizo un llamado a todos los sectores sociales y políticos del país para que los dejen trabajar y suscribir un “Acuerdo de Gobernabilidad y Democracia” que permita generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población hondureña.

“Honduras es responsabilidad de todos y requiere que los sectores se sienten a dialogar para lograr concesos que permitan una estabilidad económica, política y sociales”, manifestó el máximo representante de la Empresa Privada en conferencia de prensa.

Lamentó que no es posible que se desquiten con los pequeños y medianos comerciantes que solo buscan apoyar la economía para evitar la salida de hondureños.

Indicó que es preocupante la situación que vive el país, por lo tanto, reflexionaron sobre aspectos sociales, económicos y políticos que requieren inmediata atención para encaminarnos nuevamente por la ruta de la paz.

Asimismo, dentro de un comunicado, el Cohep clamó “¡Déjennos Trabajar!”, asegurando que continuarán trabajando en propuestas concretas y viables para dar moción a los principales problemas que afectan a la actividad productiva.

“El Cohep invita a todos los sectores sociales y políticos a suscribir un gran Acuerdo de Gobernabilidad y Democracia que nos permita trabajar en la estabilidad, en generar empleo y mejorar las condiciones de vida de la población a través de sistemas eficientes de salud, educación y seguridad”, agrega el documento.

Por otra parte, indicó que como iniciativa privada se oponen a un golpe de Estado, “tenemos que preservar la Constitución, queremos fortalecer nuestra institucionalidad mediante leyes electorales congruentes y transparentes”. **OB/Hondudiario**

CCIC advierte que inversión no vendrá a Honduras por colusión del gobierno con el narcotráfico

<https://criterio.hn/ccic-advierete-que-inversion-no-vendra-a-honduras-por-colusion-del-gobierno-con-el-narcotrafico/>

Por: Redacción CRITERIO redaccion@criterio.hn

Tegucigalpa. - La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés señala que ningún inversionista tendrá la confianza de arriesgar su capital en un país donde su institucionalidad ha sido cuestionada por narcotráfico en una corte internacional.

El comunicado señala que el juicio desarrollado en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, donde se encontró culpable al exdiputado hondureño, Juan Antonio Hernández Alvarado, quedó al descubierto la contaminación de las instituciones del Estado y de otros sectores.

El sector empresarial de la costa norte de Honduras ve con mucha preocupación la inminente caída de la inversión extranjera y nacional, el aumento galopante de la pobreza, la migración, el desempleo y la desaceleración económica, que son consecuencias en gran medida por la incertidumbre que hay en el país.

Apuntan que el mayor enemigo de la inversión es la incertidumbre, “los empresarios hondureños necesitamos condiciones idóneas para que nuestros negocios puedan desarrollarse y generar más empleos para reducir la pobreza”. De manera tácita señalan que ningún inversionista tendrá la confianza de arriesgar su capital en un país donde su institucionalidad ha sido cuestionada en una corte internacional. Y piden que en defensa del buen nombre de Honduras todos los mencionados en el juicio en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, deben aclarar su situación ante esa instancia.

Entre los mencionados se encuentra el gobernante hondureño Juan Hernández y varios de sus ministros, quienes de acuerdo con la fiscalía estadounidense conspiraron para traficar con droga hacia ese país.

El jefe de gobierno de Honduras es hermano del narcotraficante Tony Hernández, encontrado culpable por los delitos de narcotráfico, tráfico de armas, conspiración para introducir droga a los Estados Unidos y falso testimonio.

El comunicado reza además que es necesaria la toma de decisiones conjuntas de los buenos hondureños garantizando la paz social para recuperar la confianza en Honduras y reconstruir su Estado de Derecho, velando por un proceso electoral confiable que devuelva la esperanza al pueblo hondureño y mediante el voto elegir a los mejores ciudadanos que estén comprometidos en generar bienestar social.

En uno de los párrafos, la CCIC pide a los hondureños hagan una autoevaluación de su conducta como si los fuesen todos los habitantes del país quienes han sido enjuiciados.

Además, piden, que renueven su compromiso con Honduras, que ahora demanda que se despojen de intereses particulares o partidarios y que con valor trabajen juntos por el bien común.

Empresarios del norte afirman que cierre de negocios son por malas políticas económicas del Ejecutivo

<https://confidencialhn.com/empresarios-del-norte-afirman-que-cierre-de-negocios-son-por-malas-politicas-economicas-del-ejecutivo/>

SAN PEDRO SULA, HONDURAS

El director de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Pedro Barquero, aseguró hoy que la corrupción y exoneraciones fiscales están provocando grandes perjuicios a la economía.

Cuestionó “las tendencias (cierre de negocios), se debe a las equivocadas políticas públicas que ha estado implantando el gobierno en temas de corrupción y política tributaria”.

Barquero, expuso que la política tributaria se ha encargado de drenar una enorme cantidad de recursos de la economía hacia el aparato público, los que hacen falta para generar empleo y el circulante que necesitan los microempresarios para subsistir.

Indicó que los recursos destinados a la administración pública se perdieron en actos de corrupción, por lo que “hay menos espacio para que nuestros microempresarios tengan menos fondos para subsistir”.

El empresario destacó que la CCIC hizo un llamado a diputados para que eliminen el Código Tributario, la amnistía, regularización de los fondos departamentales, entre otros, para recuperar la institucionalidad.

“Es tiempo de ponernos de acuerdo por el bien de todos”, sentencia el presidente de la AHM Mario Canahuati.

San Pedro Sula, Honduras

A través de un video institucional, la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM), hizo un llamado a la unidad a la familia hondureña, en vista de la delicada situación económica política y social que enfrenta el país. En el audio visual, Mario Canahuati, presidente de la AHM, planteó la necesidad de juntar esfuerzos "en una sola agenda llamada Honduras".

El dirigente advirtió que, de no definir una estrategia para generar fuentes de trabajo y riqueza dentro de un modelo económico inclusivo, "Honduras será un país subdesarrollado y sin esperanzas".

Canahuati dejó a todos los sectores un converger en un pacto nacional, "dejando a un lado las diferencias". Refirió que, a pesar de los avances logrados en aspectos de infraestructura y seguridad y macroeconomía, esto todavía no es suficiente para atender los requisitos en materia de educación y salud.

Exhortó a enfrentar los problemas con una actitud proactiva, contraria al enfoque reactivo con el que habitualmente se hace. Canahuati manifestó su esperanza de que, como sociedad, los hondureños son capaces de resolver sus diferencias, si se hace en "un marco de respeto, unidad y tolerancia".

Argumentó que el logro de ese objetivo pasa por ganar el combate contra la corrupción y la impunidad, con respecto al cual, la clase empresarial tienen que ser "el ejemplo", una aleta de construir una sociedad fundamentada en valores como la ética, la moral, la honestidad y la transparencia.

El empresario hizo también un llamado a la solidaridad, la creación de puentes que unan a todos los sectores, observando que, como enseña la Santa Escritura, "ninguna casa o familia dividida, podrá prosperar". "Es tiempo de ponernos de acuerdo por el bien de todos", concluyó el directivo.

<https://www.laprensa.hn/honduras/1310764-410/mario-canahuati-asociacion-hondure%C3%B1a-maquiladores-mensaje-unidad-nacional>

CLASE OBRERA A LA ESPERA DE PROPUESTAS PARA NEGOCIAR NUEVO SALARIO MÍNIMO

<https://hondudiario.com/2019/11/01/clase-obrera-a-la-espera-de-propuestas-para-negociar-nuevo-salario-minimo/>

El dirigente de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), Luis Baquedano, dijo que el sector obrero aún se encuentra sin propuestas para negociar el salario mínimo para el próximo año.

“Es un compromiso que existe entre el trabajador y empresarios de negociar este año, para no negociar un año político, para no caer en ese juego político, vamos esperar lo que falta del año, a ver cuáles son los datos que nos presentan el banco central, para ir haciendo las proyecciones para las futuras negociaciones del salario mínimo”, añadió Baquedano

El dirigente obrero, agregó que el objetivo de estas negociaciones es hacer en primer lugar, que el trabajador se pueda reponer de las pérdidas que ha tenido todo este año por el alto costo de vida que existe en la canasta básica, salud, vivienda, transporte y educación.

Baquedano, mencionó que el salario actual no le permite al trabajador, cubrir siquiera el 50 por ciento del costo real de la canasta básica, una situación terrible para el trabajador que pasa todos los días produciendo bienes, servicios y generando riquezas, riquezas que van destinadas a empresas privadas.

Asimismo, dijo que ya es tiempo que exista un poco de justicia, y un poco de entendimiento por parte de los empresarios para que realmente cumplan con lo que establece la ley, y pagar lo que corresponde conforme a derecho.

De igual forma comentó, que todavía no tienen propuestas para negociar el salario mínimo pero que, de momento, están exigiendo que los empresarios cumplan con la responsabilidad de pagar el 100 por ciento al salario mínimo, porque existe más de un 60 por ciento de empresarios en el país que no están cumpliendo con la ley.

En ese sentido explicó, que el Gobierno tiene la responsabilidad a través de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), hacer las inscripciones necesarias en las diferentes empresas a fin de que cumplan con lo que establece la ley y no se vulneren los derechos de los trabajadores en el país

Del mismo modo advirtió, que lo ideal del salario mínimo sería que se hicieran estudios que cubra el costo real de una canasta básica que anda arriba de 7 mil lempiras, un salario que les permita vivir con dignidad a la población y cubrir el costo de salud, vivienda, comida, transporte y servicios públicos. **AR/Hondudiario**

Crece maquila hondureña por tensión entre EE. UU. y China

29 octubre, 2019 - 8:05 pm

<https://www.latribuna.hn/2019/10/29/crece-maquila-hondurena-por-tension-entre-ee-uu-y-china/>

El Banco Central de Honduras (BCH) confirmó que la fabricación de textiles y prendas de vestir registró un crecimiento del 7.0 por ciento ante la mayor demanda de estos productos por parte de los Estados Unidos, dadas las tensiones comerciales y la aplicación de aranceles a China.

Según ese informe sobre actividad económica, la industria manufacturera compuesta por diferentes rubros, entre estos la maquila, registró aumento de 2.2 por ciento en los primeros ocho meses del año, aunque denotó una desaceleración de 1.4 por ciento en relación al 3.6 por ciento que observó a agosto de 2018.

La desaceleración pudo ser mayor, pero fue atenuada por los resultados del sector textil confección nacional. El crecimiento ya supera lo previsto en la parte de bienes para transformación y actividades conexas emitidas por parte de los maquiladores, donde se estimaba que el valor bruto de producción registraría un aumento de 6.7 por ciento, al cierre del 2019. La industria maquiladora prevé que las exportaciones de prendas de vestir alcancen los 4,400 millones de dólares, superiores en aproximadamente 175 millones respecto al observado en igual lapso de 2018 (\$4,263.1 millones).

Mientras, para 2020 se proyecta una tasa positiva en la producción entre 6.5 y 7.0 por ciento, atribuida a una mayor inversión y una dinamización de la demanda externa que crecerá en un rango de 2.5 y 3.0 por ciento, explicado primordialmente por el auge de los mercados en los países emergentes y en desarrollo.

En contraste, la fabricación de maquinaria y equipo registró caída de 8.8 por ciento a agosto pasado, ante la baja demanda de arneses, cables eléctricos y tableros para vehículos por parte de los Estados Unidos, debido a la disminución de las ventas en la industria automotriz en ese país. La meta en arneses es alcanzar los envíos del 2018 cuando totalizaron 680.4 millones de dólares, sin embargo, en ese año, hubo aumento en demanda de partes eléctricas y tableros de lujo para vehículos por parte de la industria automotriz estadounidense.

Icefi revela que Presupuesto General para el 2020 reduce fondos para Salud y Educación, pero aumenta el militar

noviembre 7, 2019

[Enaltavoz.com/icefi-revela-que-presupuesto-general-para-el-2020-reduce-fondos-para-salud-y-educacion-pero-aumenta-el-militar/](http://enaltavoz.com/icefi-revela-que-presupuesto-general-para-el-2020-reduce-fondos-para-salud-y-educacion-pero-aumenta-el-militar/)

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) reveló, a través de un análisis, que el nuevo anteproyecto de Presupuesto General para el 2020 en Honduras reduce los fondos para Salud y Educación, mientras aumenta el gasto militar.

“Por su importancia se destaca la reducción en la Secretaría de Educación, que pasaría de una asignación equivalente a 4.85 por ciento del PIB, a 4.49; en la Secretaría de Salud también se reduciría de 2.39, a 2.37 por ciento”, cita el informe.

Asimismo, destaca que el aumento a las Fuerzas Armadas y la Policía Militar del Orden Público (PMOP) representa un aumento del 39.6 por ciento.

“Esto confirma que el plan de ajuste, con el propósito de reducir el tamaño del déficit público, se hará principalmente afectando rubros de gasto social y en algunos gastos de capital, la institución que sufre más recortes en términos relativos es la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, pues pasa de 0.82 a 0.40 por ciento”, cita el documento del Icefi.

La ciudad de las maquilas - El nuevo campo algodón

Choloma, Cortés, Honduras

<https://reporterosdeinvestigacion.com/2019/11/01/una-ciudad-donde-matan-mas-mujeres/>

«Acá el cuerpo de las mujeres es un campo de batalla», platica la coordinadora de la Colectiva de Mujeres Universitarias (Codemuh), María Luisa Regalado.

La Codemuh es una organización referente de Choloma que trabaja por los derechos de las mujeres, especialmente por el derecho a la salud en el trabajo dentro de las fábricas.

“El Estado de México alegó que la maquila generó conflictos al interior de las familias por el nuevo rol de proveedoras de las mujeres, este mismo patrón de violencia se puede observar en la Costa Norte de Honduras, en la zona maquiladora”, cita el Estudio de la Oenegé Asociación Calidad de Vida sobre la Situación de la Niñez Huérfana por causa de los Femicidios en Honduras “Víctimas Invisibles de los Femicidios”, de 2018.

Este mismo análisis indica que, según Codemuh, de cada diez mujeres que trabajan en maquila siete, resultan con su cuerpo destruido con trastornos musculoesqueléticos “por la repetición de movimientos en las fábricas, las largas jornadas de trabajo de 12 horas, más varias horas extras obligatorias que deben hacer firmando una hoja como si lo hicieran de manera voluntaria”.

A partir de los noventa, Choloma se convirtió en la capital de la maquila, anuncia el Portal de Transparencia de la municipalidad.

Esa fecha es otra coincidencia con Ciudad Juárez porque al ahondar en la realidad de Choloma empiezan a aflorar sus similitudes con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) por el Caso Campo Algodonero que trata sobre los femicidios en aquella localidad de México.

La sentencia Campo Algodonero menciona que desde 1993 hubo un aumento de homicidios y desapariciones en Ciudad Juárez.

Al igual que en Juárez, desde la década de los noventa la situación de seguridad pública se ha venido deteriorando en Choloma.

El portavoz de la policía, el subcomisionado Marlon Miranda consideró que hay dos momentos que deterioran la seguridad en Choloma, en el año 1995, la inmigración masiva y el surgimiento de pandillas en la década pasada.

“Todo este montón de personas que vinieron a trabajar en las maquilas se empezaron a apostar en todos estos alrededores, por eso es que usted mira por ejemplo que en la colonia Las Cascadas era una colonia que llegaron a comprar esas casas personas que tenían dinero, profesionales del derecho, ingenieros, pero de repente empezó a súper poblarse en los alrededores y eso trajo el crecimiento de la delincuencia”.

El mismo año fue reconocido por la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer de Choloma, Belinda Domínguez, “en el noventa y cinco con el surgimiento de la maquila por coreanos, filipinos y muchos extranjeros también vino la delincuencia”.

La coordinadora de Codemuh también cree que “desde los noventa hay aumento de homicidios y desaparición de mujeres, la violencia ha aumentado enormemente”.

Ella tiene más de 27 años de vivir aquí, recuerda que antes la gente caminaba en la noche, pero ahora cuando se oculta el sol. La gente también. “La primera vez que tuve miedo en Choloma fue en 1999, eran como las 9:00 de la noche dos tipos se bajaron detrás de mí y decían y decían: Fíjate que tengo tiempos de no pisar (tener sexo) y ya no me aguanto”.

En los últimos 16 años la violencia homicida se ha recrudecido como un síntoma de condiciones estructurales que representan mayor saña sobre todo para las mujeres.

El Observatorio Local de la Violencia de Choloma, en su boletín más reciente de 2017 reveló que los homicidios son la primera causa de muerte externa en el municipio.



LR/6 de noviembre 2019.